



**TRABAJANDO
PARA USTED**

AUTORIZA CURSAR RESTITUCION DE PRESTAMO MUTUO CORRESPONDIENTE A LA **CUOTA N° 1 (CUOTA UNICA)** POR UN MONTO DE **63.028,64 UNIDADES DE FOMENTO** APROBADO SEGÚN RESOLUCION EX. N° 1864 DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2024 OTORGADO A LA **EMPRESA CONSTRUCTORA SALFA S.A.** POR EL PROYECTO FSEV CNT **"MEGAPROYECTO PAMPA NUEVA, LOTE R7"**, CODIGO **169628** A TRAVES DE REINTEGRO CON CARGO A LOS SUBSIDIOS ASIGNADOS DEL PROGRAMA FONDO SOLIDARIO DE ELECCION DE VIVIENDA.

0572

RESOLUCIÓN EX.: _____

ARICA,

30 ABR 2026

VISTO:

Ley 16.391, que crea el MINVU; Ley 21.796 que establece el presupuesto del sector público para el año 2026; El Decreto Supremo N°355/1976 (V. y U.), Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización; El Decreto Supremo N°49 (V. y U.) de 2011 y sus modificaciones, que reglamenta el otorgamiento de subsidios habitacionales, del programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda; La Resolución N°36/2024 de la Contraloría General de la República, la cual Fija Normas Sobre Exención del Trámite de Toma de Razón; y La personería de la suscrita para actuar en calidad de Directora Subrogante Regional emana del Decreto Exento RA N° 272/23/2025 de fecha 08 de abril del 2025 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo;

CONSIDERANDO:

- a) Resolución Ex. del MINVU N° 2007 (V. y U.) de fecha 17 de diciembre de 2021, que autoriza llamados a postulación para subsidios habitacionales en sistemas y programas habitacionales.
- b) Resolución Ex. del MINVU N° 1038 (V. y U.) de fecha 16 de agosto de 2022, y sus modificaciones, que llama a proceso de selección en condiciones especiales para el otorgamiento de subsidios del programa habitacional Fondo Solidario de Elección de Vivienda, regulada por el D.S. N° 49 (V. y U.) de 2011 y sus modificaciones, en la alternativa de postulación colectiva para proyectos de construcción en nuevos terrenos en las regiones de la zona norte del país.
- c) Resolución Ex. del MINVU N° 1580 (V. y U.) de 23 de noviembre de 2022, que modifica Resolución Ex. N°1038 (V. y U.) de fecha 16 de agosto de 2022, y sus modificaciones, que llama a proceso de selección en condiciones especiales para el otorgamiento de subsidios del programa habitacional Fondo Solidario de Elección de Vivienda, regulada por el D.S. N° 49 (V. y U.) de 2011 y sus modificaciones, en la alternativa de postulación colectiva para proyectos de construcción en nuevos terrenos en las regiones de la zona norte del país y aprueba nómina del proyectos calificados al 30 de agosto de 2022.

- d) Certificado de Calificación Definitiva, Folio N° 27618368 de fecha 08 de julio de 2022, mediante el cual se asocian 530 familias de proyecto compuesto por 600 viviendas del Proyecto Urbano Habitacional Pampa Nueva Lote R7, de la comuna de Arica del FSEV, regulado por el D.S. N° 49 (V. y U.) de 2011.
- e) Acta de Entrega de Terreno de fecha 14 de diciembre de 2022, correspondiente a Proyecto Urbano Habitacional Pampa Nueva Lote R7, compuesto por 600 deptos.
- f) El Financiamiento Proyecto Urbano Habitacional Pampa Nueva Lote R7 Código: 169628.
- g) Los antecedentes del Contrato de Construcción de fecha 29 de junio de 2022, del "MegaProyecto Pampa Nueva, lote R-7.

ANTECEDENTES CONTRATO DE CONSTRUCCION Y SUS MODIFICACIONES PROYECTO FSEV DS.N°49 " MEGAPROYECTO PAMPA NUEVA LOTE R7"					CODIGO: 169628
Contrato	600	29.06.2022	876.035		Contrato
1ra Modificación Ctto		06.06.2023		131.405,250	Aumenta Ctto. Resolución Incremento
2da Modificación Ctto		26.08.2024			adscribe la totalidad de los beneficiarios faltantes
3ra Modificación Ctto		16.12.2024			modifica plazo ejecución y aumenta plazo en 200 días
4ta Modificación Ctto		11.09.2025			modifica plazo ejecución y aumenta plazo en 122 días hasta 20.12.2025
MONTO CONTRATO CONSTRUCCION MODIFICADO				1.007.440,250	Proyecto en ejecución

- h) Que los certificados de subsidio de los beneficiarios del "MegaProyecto Pampa Nueva, Lote R7" se encuentran vigentes hasta el 20.09.2027, de acuerdo a la Resolución Ex. N° 1499 de fecha 25.09.2025.
- i) El detalle general del pago del Mega Proyecto Urbano Habitacional Pampa Nueva Lote R7, Código 169628:

Pago General Proyecto CNT FSEV Proyecto CNT FSEV regulado por D.S. N° 49 (año 2011) Mega Proyecto Pampa Nueva Lote R-7 Código:169628								
N° Pago	Tipo Pago	Forma de Pago	N°Rex	Fecha	%Avance Financiero	% Avance Obras	Monto Avance Financiero	Sub Totales
1	Anticipo	Anticipo Garantía	239	06.04.2023	16,71%	0,00%	168.412,000	175.207,000
		Modifica	252	11.04.2023	0,68%		6.795,000	
2	Anticipo	Complementa 1er anticipo cauciona con garantía cargo a los	1026	22.09.2023	2,61%	0,00%	26.281,050	201.488,050
3	EP 1	subsídios	1026	22.09.2023	5,00%	5,00%	50.372,000	251.860,050
4	EP 2	subsídios	1453	28.12.2023	5,18%	5,18%	52.286,150	304.146,200
5	EP 3	subsídios	286	13.03.2024	10,88%	10,88%	109.609,499	413.755,699
6	EP 4	subsídios	802	19.06.2024	10,80%	10,80%	108.803,559	522.559,258
7	EP 5	subsídios	1420	07.10.2024	10,84%	10,84%	109.206,523	631.765,781
8	EP 6	Mutuo (Cuota única)	1928	27.12.2024	6,26%	6,26%	63.028,640	694.794,421
9	EP 7	subsídios	509	24.04.2025	8,68%	8,68%	87.424,605	782.219,026
10	EP 8	subsídios	806	29.05.2025	8,68%	8,68%	87.424,605	869.643,631
11	EP 9	subsídios	1509	26.09.2025	8,68%	8,68%	87.424,605	957.068,236
TOTAL PAGADO / INCLUYE PAGO ACTUAL					88,74%	75,00%	957.068,236	957.068,236
MONTO CONTRATO CONSTRUCCION								1.007.440,250
MONTO PAGADO C.CARGO A SUBSIDIOS								799.819,991
MONTO AHORRO BENEFICIARIOS								6.795,000
MONTO PAGADO CARGO A MUTUO (CUOTA UNICA)								63.028,640
TOTAL CTTO PAGADO A LA FECHA								869.643,631
MONTO PAGO ACTUAL (CARGO A SUBSIDIOS)								87.424,605
MONTO PAGADO CTTO / INCLUIDO PAGO ACTUAL								957.068,236
SALDO CTTO DESPUES DE PAGO ACTUAL								50.372,014

- j) El Contrato Mutuo de fecha 12 de diciembre de 2024, celebrado entre Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Arica y Parinacota y la Empresa Constructora Salfa S.A., por el Proyecto Megaproyecto Pampa Nueva Lote R7, código: 169628, por 600 viviendas, por un monto de 63.028,64 Unidades de Fomento, de acuerdo con el siguiente detalle:

CONTRATO MUTUO	
N° Cuota	Monto UF.
1	63.028,64
TOTAL	63.028,64

- k) La Resolución Ex. SERVIU, N°1864 de fecha 19 de diciembre de 2024 que aprueba Contrato de Mutuo celebrado entre el Servicio de Vivienda y Urbanización de Arica y Parinacota y Empresa Constructora Salfa S.A., por el Proyecto Megaproyecto Pampa Nueva Lote R7.
- l) El detalle del pago del Contrato Mutuo Proyecto Megaproyecto Pampa Nueva Lote R7, código:169628.

PAGOS Proyecto CNT FSEV regulado por D.S. N° 49 (año 2011) Mega Proyecto Pampa Nueva Lote R-7 Código:169628				
SOLUCIÓN N	FECHA	CUOTA	MONTO	SUBTOTAL
1928	27/12/2024	1	63,028,64	63,028,64
TOTAL PAGADO POR MUTUO				63,028,64

- m) Que la Constructora Salfa S.A. para caucionar la cuota N°1 del contrato Mutuo y de acuerdo a lo indicado en el considerando j) de la presente resolución exenta ha ingresado pagare correspondiente la cuota ya pagada del Mutuo la que se mantiene en custodia de este SERVIU.
- n) El Acta de Recepción de Obras del Lote 1 de fecha 22.12.2025, Lote 2 de fecha 12.09.2025, Lote 3 de fecha 29.10.2025, Lote 4 de fecha 27.11.2025 y Lote 5 de fecha 22.12.2025.
- o) El Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Edificación N° 12558 de fecha 22.12.2025 emitida por la Dirección de Obras Municipal del Proyecto Megaproyecto Pampa Nueva Lote R7.


RESUELVO

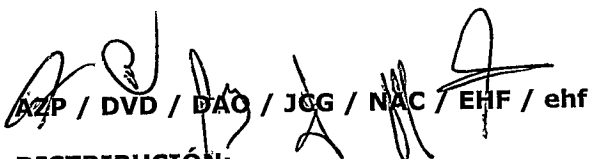
1º AUTORIZASE al Departamento de Administración y Finanzas para cursar la restitución del Contrato de Préstamo Mutuo, correspondiente a la cuota N° 1 (cuota única) por monto total de **63.028,64 UF.** a través del reintegro con cargo a los subsidios de los beneficiarios del proyecto CNT FSEV D.S. N° 49 (V. y U.) año 2011 del **Proyecto FSEV CNT "MegaProyecto Pampa Nueva, Lote R7", código: 169628, por 600 viviendas.**

2º IMPUTESE el gasto que irrogue la presente Resolución Ex. de acuerdo al Ítem presupuestario del Programa FSEV N° 33.01.133.002, correspondiente al presupuesto vigente del SERVIU Región de Arica y Parinacota.

3º AUTORÍCESE al Departamento de Administración y Finanzas, para devolver a la EMPRESA CONSTRUCTORA SALFA S.A., 1 pagaré mantenido en custodia para caucionar la Cuotas N° 1 (cuota única), del Contrato Mutuo del Proyecto FSEV CNT "MegaProyecto Pampa Nueva", una vez efectuada la restitución del Proyecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


DIRECTORA
SERVIU
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA
MARIA ANGÉLICA ALVAREZ MIRANDA
DIRECTORA (S) SERVIU REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA.


AZP / DVD / DAO / JCG / NAC / EHF / ehf

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección SERVIU Región de Arica y Parinacota
- Depto. Administración y Finanzas
- Depto. Operaciones Habitacionales
- Depto. Jurídico
- Depto. Técnico
- Depto. Programación y Control
- Partes y Archivo